



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: Manuel Cabrera López.
VOCALES (PSOE).....: José M^a Alameda Pozuelo.
Bartolomé Cruz Fernández.
VOCAL (Pe+).....: Pedro García Guillén.
VOCAL (C.D.e.I.).....: Antonio López Pozuelo.
VOCAL (CAMBIEMOS POZOBLANCO I.U.L.V.C.A.).....: José M^a Moyano Calero.
ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL.....: Alfonso Herruzo Cabrera.
SECRETARIO.....: Alfonso Herruzo Cabrera.

LUGAR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.

FECHA: 20 de febrero de 2018.

HORA: 19:00 HORAS (1^a Convocatoria).

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, con las ausencias de D. Santiago Cabello Muñoz, D. Alvaro Bravo Iglesias, D^a. M^a Auxiliadora Pozuelo Torrico, D. Emiliano Pozuelo Cerezo, y que fue previamente citado el día 16 de febrero de 2018, y que a continuación se relacionan:

1. **ESTUDIO Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018.**

Se da el visto bueno a la redacción del acta de la sesión anterior de fecha 6 de febrero de 2018.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

FFA18DBF5B2C67E65345



FFA18DBF5B2C67E65345

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 21/2/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

2. ESCRITO DE D. _____ EN REPRESENTACION DE HARRI HEGOALDE 2, S.A.U. SOLICITANDO TRANSMISION DE LA LICENCIA DE OBRAS Nº 109/07 CORRESPONDIENTE AL PBE DE 18 VIVIENDAS ADOSADAS EN SUBMANZANA 7.1 PARCELA 23.2 DE LA UE-1 DEL PP-R1 DE POZOBLANCO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a la transmisión de la licencia de obras al solicitante y que fue concedida a Hnos. Muñoz Calero, S.A.

3. ESCRITO DE D. _____ SOLICITANDO DE DEVOLUCION DE LA TASA DE DEPURACION Y ALCANTARILLADO EN SOLAR DE SU PROPIEDAD SITUADO EN ARROYO HONDO.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado al no tener alcantarillado público la zona donde se sitúa la parcela de referencia.

4. ESCRITO DE D^a. _____ EN REPRESENTACION DE D. _____ SOLICITANDO DEVOLUCION DE TASA DE DEPURACION Y ALCANTARILLADO DEBIDO A UNA ROTURA EN CALLE _____ :

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado, deduciendo la tasa por alcantarillado y depuración por la cuantía de diferencia entre consumo histórico y lo realmente consumido.

5. ESCRITO PRESENTADO DE RECOGIDA DE FIRMAS DE DIVERSOS VECINOS SOBRE EL TRAFICO RODADO EN CALLE DOS TORRES.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Concejalía de tráfico se estudie la señalización para limitación de velocidad y situación de dos pasos elevados para peatones, que cumplan igualmente con efectos disuasorios de velocidad.

6. ESCRITO DE D. _____ EN REPRESENTACION DE INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S.A. COMUNICANDO QUE PRETENDE REALIZAR LA INSTALACION DE UNA ELECTROLINERA DELANTE DE SUS OFICINAS EN CALLE CRONISTA SEPULVEDA, Nº 18.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que se estudie el asunto por la Junta de Gobierno Local al objeto de ver las posibilidades legales de su concesión.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
FFA1 8DBF 5B2C 67E6 5345



FFA18DBF5B2C67E65345

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 21/2/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

7. ESCRITO DE D^a. SOLICITANDO LA COLOCACION DE BOLARDO EN EL ACERADO CORRESPONDIENTE A LA ESQUINA CALLE CRISTO MEDINACELI CON CALLE SAN BARTOLOME.

Analizado el asunto de referencia esta Comisión propone que por la Concejalía de Trafico se estudie la posibilidad de colocación de bolardo en dicha zona.

8. RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA RELATIVA A LAS OBRAS DE REPARACION DE TEJADO EN EDIFICAICON EXISTNETE NLA CARRETREA A-422 DE CARDENA A POZOBLANCO P.K. 40+783 MARGEN DERECHA EN SUELO NO URBANIZABLE CUYO PETICIONARIO ES D^a.

Leído el escrito de referencia se propone reclamar la Licencia municipal de obras que compare la actuación autorizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

9. INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS SOLICITADAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 269/17. – JOSE LUIS HERRUZO Y FRANCISCA PALACIOS, S.C. P., para legalización de instalaciones ganaderas existentes y construcción de dos naves de repos y una nave de cría en Paraje “Álamo Don Claudio” Polígono Parcela .

EXPTE. 141/17 AMP. – , para modificado del proyecto de ampliación de vivienda en calle

EXPTE. 7/18. – , para sustitución de cubierta en cocina trasera de vivienda unifamiliar en calle

EXPTE. 8/18. – , para reforma de vivienda unifamiliar en

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):
FFA1 8DBF 5B2C 67E6 5345



FFA18DBF5B2C67E65345

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 21/2/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 14/18. – para construcción de vivienda y planta alta diáfana en calle

OBRAS MENORES:

EXPTE. 26/18. – , para adecuación de local comercial para herboristería, sala de masajes y acupuntura en

EXPTE. 27/18. – para reformas varias en cuarto de baño en calle

EXPTE. 28/18. – **CONSTRUVALLE DE LOS PEDROCHES, S.L.**, para colocación de solería en calle

EXPTE. 29/18. – , para romper acerado para descubrir arqueta en calle

EXPTE. 30/18. – , para sustitución de azulejos de cocina y baño en calle

EXPTE. 31/18. – , para sustitución de bañera por plato ducha en calle

EXPTE. 32/18. – , para sustitución de solería a vivienda en calle

EXPTE. 36/18. – **INPECUARIAS POZOBLANCO, S.L.**, para construcción de arqueta en C.T. San José.

EXPTE. 39/18. – , para reformas varias en local para clínica fisioterapia y osteopatía en calle

EXPTE. 40/18. – , para ejecución de tabiquería para división de local en calle

EXPTE. 41/18. – **MARTIN CALERO, S.L.**, para ejecución de cerramiento con malla metálica portones de acceso en PPR3 fincas nº

EXPTE. 42/18. – , para alicatado de cocina, embaldosar patio y colocación de zócalo en calle

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

FFA1 8DBF 5B2C 67E6 5345



FFA18DBF5B2C67E65345

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 21/2/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Bartolomé Cruz Fernández, solicita que se compruebe la existencia de placa identificativa en la calle travesía de Muñoz de Sepúlveda y en caso de no existir, se coloque la misma.
- D. Jose M^a Alameda Pozuelo:
 - Se interesa si se ha dado cumplimiento a las propuestas de la Comisión de obras de 7 de noviembre de 2017, en sus puntos 4 y 11.
 - Se interesa si los propietarios de las antiguas instalaciones de Grapesa, cuentan con la Licencia Municipal para el desmantelamiento de las instalaciones.
- D. José M^a Moyano Calero: quiere saber si el mobiliario y otros elementos situados en el bulevar de Avda. Villanueva de Córdoba donde han alcanzado las obras de remodelación, se van a utilizar en otras zonas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:40 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

FFA1 8DBF 5B2C 67E6 5345



FFA18DBF5B2C67E65345

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 21/2/2018